



IEM-POS-11/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**C. ANDRÉS RODRIGO MENDOZA BETANCOURT
PRESENTE**

Se le **notifica** mediante la presente Cédula que se fija **en los estrados** de este Instituto Electoral de Michoacán, el acuerdo de 23 veintitrés de enero de este año, dictado dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador citado al rubro, mediante el cual se determinó tenerle por no ofreciendo alegatos en dicho expediente, en términos del artículo 251, párrafo primero, del Código Electoral del Estado.

Se fija, siendo las 12:15 doce horas quince minutos del día 23 de ENERO de 2023 dos mil veintitrés. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, 240, Quater, fracción I, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, inciso a, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias. **DOY FE.** -----

Atentamente



María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Instituto Electoral de Michoacán

Elaboró	Claudia Yesenia Chavez Villa
Revisó	César Edemir Alcántar González
Autorizó	María de Lourdes Becerra Pérez

